

## ***El exilio de 1814***

Raquel Sánchez

(Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid)

Finalizada la Guerra de la Independencia, y frustradas las expectativas de los reformadores políticos, Fernando VII retornó al trono decretando la persecución de los que habían tratado de defenderlo y de aquellos otros que, encontrando un camino a la reforma por la vía de los Bonaparte, habían apoyado a José I. Estos últimos, conocidos como afrancesados, no esperaban un tratamiento favorable, dado su evidente compromiso antidinástico. La mayoría de ellos optó por exilio. Los primeros, patriotas o liberales, se encontraron con que sus proyectos de transformación política por la vía constitucional, se desvanecían en el aire. El decreto de mayo de 1814 impelía a la persecución de los unos y de los otros con auténtica saña, con el fanatismo de la venganza, convirtiendo la disputa política en una guerra santa en la que los apelativos de “perro” y de “traidor” formaban parte del vocabulario habitual. Exilio y prisión fueron las dos caras de una misma moneda que se llamó exclusión política y que produjo entre los intelectuales españoles de las primeras décadas del XIX la sensación de impotencia del que está chocando contra un muro infranqueable.

### **El drama del afrancesado**

La situación de los afrancesados fue especialmente dramática. Admiradores del país vecino, conocedores de su lengua, literatura y costumbres, contemplaron la entrada de las tropas napoleónicas con gesto indeciso. Si, por una parte, con Napoleón advenía la tan ansiada posibilidad de reforma para España, por otra, con los soldados imperiales llegaba también la invasión, la pérdida de la independencia. La ambigüedad de los primeros momentos situó a los afrancesados en una posición equívoca que pronto se aclaró cuando se volcaron, en su gran mayoría, en la colaboración con el nuevo monarca José I. Fue entonces cuando el término afrancesado dejó de adscribirse a aquellos que simplemente amaban la cultura francesa para pasar a identificarse con el de “traidores” o con el de “juramentados”, así como con otros más, a cual más peyorativo. Todos ellos negativos en el sentido de haber deshonrado el sentimiento patriótico. Será precisamente la confusa polivalencia del significado de la Guerra de la Independencia la que determine el verdadero papel de los afrancesados en la historia de la España de la época.

En cualquier caso, en el gobierno de José I vieron el camino abierto para poner fin al estancamiento político y social del país; por supuesto, siempre dentro de una línea moderada y reformista. Para el resto de los españoles, los afrancesados no fueron más que unos desleales vendidos al conquistador Bonaparte. Ahí se halla la razón de que la represión sobre ellos comenzara incluso cuando aún no había regresado Fernando VII, pues tanto la Junta Central, como las regencias, las Cortes constituyentes de Cádiz y las Cortes reunidas en Madrid dictaron decretos en su contra bajo la acusación de colaboración con el gobierno invasor.

Los afrancesados sufrieron, por tanto, el doble estigma de ser repudiados por reformistas y por renegados, de ahí que al finalizar la guerra, su futuro se presentara bastante negro. Sin embargo, en casi todos los casos eran menos sospechosos de tendencias progresistas que cualquiera de los liberales, pues se hallaban ideológicamente más cerca del absolutismo que del liberalismo. Sus propuestas de reforma poco tenían que ver con la participación popular, sea cual fuera la forma en que ésta se articulara. Confiaban en un poder fuerte, concededor de las necesidades del país, un poder con la capacidad de implementar las medidas necesarias para proceder a la lenta evolución económica y social de España.

La mayoría se marchó al exilio francés, donde el gobierno de Napoleón les acogió como refugiados políticos, aunque no sin cierta incomodidad por los recelos que dentro de Francia se podían producir hacia ellos. Se les organizó en depósitos, es decir, reductos controlados en diversas localidades, vigilados por la policía. Los principales depósitos se hallaban en las ciudades del sur: Dax, Gers, Toulouse, Bayonne, Orthez, etc. En ellos los afrancesados sobrevivieron como pudieron, con los socorros que les daba el gobierno francés, que variaban en función de la clase social a la que se pertenecía, con la fortuna que pudieron sacar de España o, en algunos casos, con el producto de su trabajo. Las cosas se complicaron con la caída de Napoleón. El nuevo rey, Luis XVIII, veía en los afrancesados un resto más de aquellos tiempos funestos de la Revolución y el Imperio, tiempos que había que borrar de la memoria de los franceses. Por otra parte, las presiones de un Fernando VII cada vez más cruel con el destino de cualquier discrepante empeoraron considerablemente la situación de los exiliados: las condiciones de vida en los depósitos se deterioraron, los subsidios se fueron suprimiendo y la inspecciones policiales se hicieron más frecuentes, al suponérseles involucrados en conspiraciones políticas como las que los liberales empezaron a organizar mediada la década de los diez.

Evidentemente, la vida en la emigración no fue igual para todos, aunque sí el drama interior de sentirse desterrados. Una buena parte de los afrancesados en el exilio había formado parte del funcionariado de José I. Ministros, secretarios y todos los demás miembros del escalafón administrativo de personas comprometidas con la administración josefina por convicción, deseo de medrar, oportunismo político o simple inercia, conforman el conglomerado de individuos que tuvieron que salir de España con sus familias en 1814. Quienes procedían de orígenes sociales más humildes hubieron de quedarse en los depósitos y tratar de aclimatarse al nuevo país sin entender, en algunos casos, la lengua de la nación que les dio acogida. Sin embargo, junto a éstos también huyeron personajes conocidos por su actividad diplomática y política, así como por su condición de aristócratas o eclesiásticos. Personajes de la categoría del general Gonzalo de O’Farrill (ministro de José I), Mariano Luis de Urquijo (ministro de Carlos IV), Julián San Miguel (secretario de Godoy), Miguel José de Azanza (exvirrey de México). El mismo Godoy puede ser incluido entre este grupo de exiliados, aunque su caso, claro está, presenta unas características especiales.

Un colectivo importante por su magnitud relativa y por sus aportaciones fue el de los intelectuales. Leandro Fernández de Moratín, Juan Meléndez Valdés, Félix José Reinoso, Sebastián Miñano, Juan Antonio Llorente, Alberto Lista, José Gómez Hermosilla..., y hasta Francisco de Goya, son nombres imborrables de la cultura española, son “patriotas intelectuales”, despreciados por afrancesados, cuya aportación a la cultura nacional se hizo, en buena parte, desde el exterior. Bien pudiera decirse que la única cultura que se creó en la España de Fernando VII fue la cultura del exilio (además de los afrancesados, no habría que perder de vista la contribución de los liberales). Junto a ellos se hace necesario mencionar a los intelectuales de segunda fila, quienes fueron, por otra parte, los difusores de la literatura y del idioma españoles en el extranjero, especialmente en Francia, donde lograron que nuestro idioma pasara a formar parte de los planes de estudio (Vilar, 2006: 120).

A partir de 1817-1818 a algunos de los afrancesados se les permitió regresar a España gracias a una real cédula que facilitó el trámite a los que no se habían significado especialmente y a los que no se hallaban entre los proscritos por el decreto de mayo de 1814. No se trataba, por tanto, de que intuyeran que el rey Fernando tenía intenciones de abrir el régimen, sino que se decidieron a retornar a causa de las presiones del gobierno francés, de la dureza de la vida en el exilio, de la impotencia de no poder utilizar sus conocimientos para un fin productivo o, simple y humanamente,

por cansancio. Dada su preparación intelectual, pudieron incorporarse al desempeño de funciones en el estado, lo que facilitó mucho que las cosas, aunque lentamente, comenzaran a moverse en España (López Tabar, 2001). Estos retornados serían quienes, junto a Martín de Garay (afrancesado primero y colaborador del rey Fernando después) iniciaran la transformación de la administración española.

El resto de los afrancesados, que habían huido de España por el decreto de mayo de 1814, pudieron regresar por otro decreto, el de junio de 1820. Casi todos tomaron la opción del retorno, aunque algunos decidieron quedarse en Francia: el antiguo ministro Azanza, Julián San Miguel, el marqués de Almenara, por ejemplo. Otros no tuvieron oportunidad de decidir porque murieron antes de que se abrieran las puertas. O'Farrill, Urquijo y tantos más que se quedaron en tierras francesas para siempre. Hubo incluso quienes, como Moratín, habiendo emprendido el camino de vuelta a España, cambiaron de opinión y regresaron a Francia.

### **El exilio liberal**

El compromiso de los liberales con España no fue menor que el de los afrancesados, aunque su lucha se hizo desde dentro, tratando de transformar el país por medio de un instrumento político como era la Constitución. Los liberales, también conocidos como patriotas para diferenciarse de los afrancesados, personificaban en realidad un proyecto de reforma política más radical que el josefino. Sin embargo, popularmente se hacían menos detestables que los afrancesados ya que estos eran considerados, en última instancia, unos traidores a España, una España representada por el rey y por la religión católica. En el seno del grupo liberal, no obstante, bullían distintas sensibilidades, distintas formas de entender la modernización política del país. Esos proyectos pasaban por diferentes maneras de acercarse a la Constitución de Cádiz. Quienes habían estado más comprometidos con ella, con el resultado final, con sus derivaciones y con sus debates en las Cortes, formaron un colectivo que arriesgó hasta el final, creyendo que Fernando VII mantendría sus promesas de tomar en consideración los anhelos de una parte de la población. Serían conocidos como doceañistas. De ellos se hablará más adelante. Otro grupo, situado en buena medida alrededor de los seguidores del ya fallecido Jovellanos, discrepaba de las posiciones sostenidas por los constitucionales al considerarlas poco apropiadas para el estado de la sociedad española.

En cualquier caso, y tras el cambio de postura de Fernando VII (o, por mejor decir, el fin del engaño), los liberales se vieron en la misma situación que los

afrancesados: perseguidos, desterrados o encarcelados. Mucho se ha debatido acerca de este asunto. ¿Creyeron de verdad los liberales que podían convencer al rey?. ¿Representaban a alguien?. ¿Era su intento constitucional un golpe a las instituciones tradicionales o un giro modernizador a partir de ellas?. Sea cuál sea la respuesta a tales interrogantes, lo cierto es que a la vuelta de Fernando VII las cosas volvieron a su cauce, al cauce absolutista con que el rey las concebía. Sin embargo, seis años de guerra, las vicisitudes políticas del país durante aquella época y el lamentable comportamiento de la familia real ante Napoleón no iban a pasar en balde. Los cambios no se notaron a primera vista, pero se fueron larvando, muy lentamente, eso sí, durante la época oscura que siguió a 1814. Los pronunciamientos liberales de aquellos años reflejan un movimiento soterrado, subterráneo, de la sociedad española, o de algunos elementos de la sociedad española, deseosos de poner fin a la situación política.

Una buena parte de los liberales también huyó al extranjero. Algunos se exiliaron en Francia y acabaron en los depósitos en los que vivían los francesados, sin que el compartir las penalidades del exilio contribuyera a acercar posiciones. En la derrota, los seres humanos son más difíciles de reconciliar que en la victoria, y el caso de los emigrados españoles no fue una excepción. La culpabilización por el fracaso del experimento reformista (en cualquiera de sus dos manifestaciones, la francesada y la liberal) fue elemento persistente y los francesados no acabaron de quitarse el estigma de traidores ni siquiera en el exilio. Pese a todo, los liberales se enfrentaron con los mismos obstáculos que sus compatriotas. Problemas de adaptación, dificultades con el idioma, apuros económicos, vigilancia policial, etc. se convirtieron en las barreras que tuvieron que sortear diariamente los exiliados. La situación se agravó también para ellos cuando Luis XVIII recuperó el trono. Si los francesados habían representado para los monárquicos franceses el recuerdo de Napoleón, los liberales constituían algo todavía peor: la pérdida de las prerrogativas de la monarquía tradicional y el fantasma de la guillotina. En este sentido, Fernando VII se encontró con más facilidades aún para que se estrechase la vigilancia sobre los liberales exiliados. Entre ellos hay uno que destaca por sus contactos con la Francia revolucionaria y que era el objetivo número uno de la policía francesa. Se trata de José Marchena, que ya llevaba mucho tiempo viviendo en Francia y que no siempre mantuvo buenas relaciones con los recién llegados.

Sin embargo, el lugar de destino predilecto para los liberales fue Gran Bretaña. Allí acudieron intelectuales como Álvaro Flórez Estrada, comerciantes como Tomás Istúriz, aristócratas como el conde de Toreno. Anónimos personajes y conocidos

políticos de la España de las Cortes de Cádiz huyeron hacia el país que en la Europa del momento parecía más abierto a la libertad. La Gran Bretaña de estos años, sin embargo, había abierto los ojos a los peligros del desorden social con motivo de la Revolución Francesa y se encontraba en una fase si no de retroceso, sí de vigilancia de las tan afamadas libertades del “hombre nacido inglés”. Sin embargo, para los emigrados que acababan de evadirse de la España de Fernando VII tales matices tenían poco sentido.

Se ha señalado que, dada la calidad social y la significación política de alguno de estos emigrados, la alta sociedad y el gobierno ingleses se configuraron una imagen positiva de los liberales españoles y que eso contribuyó mucho a que el régimen reinstaurado por Fernando VII se contemplara con ojos poco condescendientes. El conde de Toreno fue tal vez el personaje que más contribuyó a corroborar esa imagen positiva de los liberales (Varela Suanzes-Carpegna, 2005). El conde ya era conocido en Gran Bretaña por haber sido el comisionado político de la Junta de General de Asturias para pedir ayuda en la lucha contra Napoleón. Por aquel entonces, aún no era conde de Toreno, sino vizconde de Matarrosa, y su habilidad diplomática había permitido ganar para la causa de los constitucionales españoles las simpatías de algunos británicos. Más adelante, con la intransigencia de Fernando VII en materia política y en materia religiosa, tales impresiones salieron reforzadas.

Pese a todo, el personaje que simboliza el exilio español por antonomasia es José María Blanco White, incluso teniendo en cuenta que no se exilió por razones políticas en 1814, sino que ya vivía en Gran Bretaña desde años atrás. Blanco representa al exiliado perpetuo, con problemas de arraigo en el nuevo país, pero siendo consciente de la imposibilidad de retornar a la patria que había abandonado. Él estableció el puente entre los emigrados españoles de 1814 y la sociedad inglesa, no sin tener sus encontronazos con muchos de ellos. El mismo papel que desempeñaría años después, cuando, tras el fracaso del Trienio Liberal, los liberales españoles tuvieran que emprender de nuevo la senda de la proscripción hacia Inglaterra. Resulta curioso contemplar cómo en Blanco se manifiesta el desgarramiento de la huida más que en otros españoles expatriados; en él se personifica la sensación de desubicación a la vez que el deseo de asimilación. Muchos de los españoles exiliados, tanto en 1814 como en 1824, no hicieron el menor esfuerzo ni por aprender el idioma del país de acogida ni por acercarse a sus nuevos convecinos. Sin embargo, Blanco, que se hallaba en condiciones de percibir las diferencias entre la España y la Inglaterra de la época, sabía de los abismos que separaban a ambos países en cuestiones como la convivencia política o el

respeto a la libertad individual y comprendía la necesidad de que los españoles exiliados se sumergieran en los hábitos de civismo político que observaba en Inglaterra. La intermediación de Blanco se realizó a través de instrumentos periodísticos como *El Español*, que había dado a conocer las vicisitudes de la “guerra peninsular”, en la que los ingleses estuvieron tan comprometidos. También fue en *El Español* donde se publicaron las reflexiones de pensadores como Flórez Estrada. La labor de Blanco se reforzó con la actividad de lord Holland y su esposa, buenos conocedores de España. Estos aristócratas tuvieron también estrecha relación con otros exiliados como el erudito Bartolomé José Gallardo (Moreno Alonso, 1997).

Muchos de los exiliados vinculados a estos círculos comenzaron por aquel entonces a replantearse sus actuaciones durante el periodo constitucional; otros, sin embargo, permanecieron fieles al símbolo de unidad que representaba la Constitución de 1812, elemento de cohesión entre los liberales y de llamamiento a la actuación política en forma de conspiración o pronunciamiento. El gobierno inglés, así como algunos intelectuales y personajes con influencia social y política, trataron de persuadir a los exiliados españoles para que considerasen la posibilidad de llevar a cabo una reforma del texto constitucional que permitiese a éste ser aceptado por un más amplio espectro de la población.

### **Los que se quedaron**

Hay, no obstante, un grupo de intelectuales y políticos que no pudieron o no quisieron marcharse de España a la llegada de Fernando VII. Tal vez fueran lo suficientemente confiados como para creer las promesas de reforma del rey. El caso es que, a la altura de mayo de 1814 se encontraron con que su situación se agravaba por momentos hasta el punto de ser detenidos y encarcelados. Ese fue el caso de personajes de tanta entidad como Agustín Argüelles, Francisco Martínez de la Rosa o Manuel José Quintana. La trayectoria posterior de muchos de ellos ha ocultado el terrible drama de quienes, en plena juventud en algunos casos, fueron encerrados en prisión durante muchos años, con grandes dificultades para comunicarse con el exterior. La amargura que aquella experiencia dejó en sus mentes se transformaría, con el paso de los años, en un gran anhelo por la tranquilidad, a pesar de las concesiones que hubiera que hacer con aquellos que parecían más reticentes a aceptar el sistema constitucional. Fueran o no razonables sus concesiones (en ocasiones, demasiado generosas), lo cierto es que no podemos menospreciar el enorme sacrificio personal de quienes las hicieron.

Por lo que respecta a Quintana, sabemos que tras el decreto de mayo de 1814 fue sentenciado a seis años de cárcel en la fortaleza de Pamplona. Previamente pasó varios días en la cárcel del cuartel de los Guardias de Corps, en una celda, al lado de las que ocupaban otros liberales como Agustín Argüelles, Francisco Martínez de la Rosa, Juan Álvarez Guerra y José María Gutiérrez de Terán. En enero de 1818, justamente desde su prisión pamplonesa, escribió Quintana una *Memoria sobre el proceso y prisión de don Manuel José Quintana en 1814* en la que el autor intenta dar una pormenorizada explicación de sus actuaciones en los años previos a su encarcelamiento. Se trata de un relato autojustificativo en el que Quintana quiere mostrar la pureza de sus intenciones, pero también es un interesante documento para analizar las dudas, los miedos y los anhelos de un preso político. Resulta especialmente interesante la parte en la que el autor cuenta los primeros días de prisión, días en los que aún desconocía si iba a ser ajusticiado o si, por el contrario, solamente se le confinaría en la cárcel. Más adelante se lamentará de la triste suerte del recluso que lo es por razones políticas, a diferencia del que lo es por otras causas: “No así el ladrón, el homicida, el adúltero, el incendiario, a los cuales, si alguno ofende fuera del orden prescrito por las leyes, pueden quejarse y ser oídos, y se les hace justicia. Pero el preso de Estado, dondequiera que eche los ojos, no puede ver sino mal; sobre si mira el poder supremo que le persigue; alrededor, los ministros de aquel poder, interesados en vejarle y condenarle, y delante de si la muerte o la prisión, y cuando menos, el destierro y la ruina de su fortuna y de su carrera” (Quintana, 1972: 110).

Como se ha dicho, Quintana fue condenado a prisión en la fortaleza de Pamplona. Un destino similar sufrieron los demás encarcelados, a quienes se dirigió a los presidios de Melilla, Ceuta, Alhucemas y el Peñón de la Gomera. Hubo quien, en el camino a la cárcel, logró huir y escapar a Francia. Éste fue el caso del poeta Pablo de Jérica, que acabaría nacionalizándose francés. A Martínez de la Rosa se le destinó al Peñón de la Gomera, donde permaneció desde 1816 hasta 1820 escribiendo y haciendo traducciones de poetas clásicos. El también poeta Sánchez Barbero fue denunciado públicamente con la quema de sus composiciones en plaza de la Cebada de Madrid y enviado a Melilla, de donde nunca más volvería a salir vivo, pues murió en 1819. Casos similares fueron los de José María Calatrava, García Herreros o Agustín Argüelles.

Se trata, en líneas generales, de un colectivo de literatos y políticos que presencié todo tipo de vicisitudes políticas, con una buena formación, pero con pocas oportunidades para ponerla en práctica hasta muchos años después (Moreno Alonso,

1989: 199). Un colectivo que sufrió las dificultades del exilio y de las cárceles, y que a su retorno en 1820, se encontraría con una España que había perdido seis años en su cada vez más necesario proceso de transformación. Entre 1823 y 1824 muchos de ellos se vieron forzados a repetir la experiencia, en un nuevo destierro impuesto por Fernando VII tras el fracaso del segundo experimento constitucional en España. Las amarguras de la expatriación volverían a reproducirse.

### **Bibliografía**

Luis BARBASTRO GIL (1993). *Los afrancesados: primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert.

Juan LÓPEZ TABAR (2001). *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Manuel MORENO ALONSO (1989). *La generación española de 1808*, Madrid, Alianza Editorial.

Manuel MORENO ALONSO (1997). *La forja del liberalismo en España. Los amigos españoles de lord Holland, 1793-1840*, Madrid, Congreso de los Diputados.

Manuel José QUINTANA (1972). *Quintana revolucionario*, ed. M<sup>a</sup> E. Martínez Quinteiro, Madrid, Narcea.

Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA (2005). *El conde de Toreno. Biografía de un liberal (1786-1843)*, Madrid, Marcial Pons.

Juan Bautista VILAR (2006). *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis.